

Taxonomía Verde, una herramienta clave para fortalecer el financiamiento climático

- El Gobierno Nacional estableció una mesa institucional buscado unificar criterios de clasificación para actividades económicas y activos con contribuciones sustanciales para el logro de objetivos ambientales que responden a los compromisos, estrategias y políticas trazados en materia ambiental. Esta Taxonomía fue lanzada públicamente en días recientes por el presidente de la República.
- La Taxonomía Verde para Colombia tomó de base las mejores prácticas de sostenibilidad y sistemas de clasificación a nivel mundial, entre ellas la Taxonomía de la Unión Europea. No obstante, la versión para el país reconoce que existen diferencias locales y regionales sustanciales, por lo que su diseño y construcción tuvo en cuenta los desafíos, las capacidades y las realidades específicas de Colombia.
- Al igual que la Taxonomía Verde de la Unión Europea, en Colombia nace por la necesidad de cumplir objetivos ambientales y climáticos, así como por el creciente interés por parte del sector público y privado de financiar proyectos que promuevan el cumplimiento de la agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los compromisos del Acuerdo de París y otras iniciativas en materia de sostenibilidad.
- La Taxonomía Verde propone cuatro principales usos: i) reorientar los flujos de capital hacia sectores verdes; ii) fortalecer el proceso de identificación de proyectos elegibles, así como facilitar la clasificación de instrumentos financieros denominados como verdes; iii) homologar criterios para aumentar la transparencia y evitar el *greenwashing*; y iv) apoyar el desarrollo, monitoreo y rastreo de mercados verdes.
- En la medida que haya un lenguaje común en el sector resultará más fácil establecer metas, objetivos e indicadores para hacer crecer la cartera verde, que actualmente ronda alrededor de los 11 billones de pesos, correspondientes al 2,1% del total de la cartera del sector.

18 de abril de 2022

Director:

Hernando José Gómez

ASOBANCARIA:

Hernando José Gómez
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com

Visite nuestros portales:
www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

Taxonomía Verde, una herramienta clave para fortalecer el financiamiento climático

La mesa institucional de Taxonomía Verde conformada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), lideró por varios meses la construcción de la Taxonomía Verde para Colombia, buscando unificar criterios de clasificación para actividades económicas que contribuyan a los objetivos alineados con la agenda ambiental y de finanzas sostenibles definida a nivel gubernamental.

Esta edición de Banca & Economía presenta el contexto de la Taxonomía Verde de la Unión Europea (referente para Colombia), un breve resumen de los objetivos de la Taxonomía Verde colombiana, lanzada recientemente por el presidente de la República, su relación con el estado actual de la banca y la agenda de trabajo para su implementación. Finaliza con algunas conclusiones en la materia.

Contexto internacional: la Taxonomía Verde de la Unión Europea como referente para la elaboración de la Taxonomía de Colombia

La Taxonomía Verde de la Unión Europea (UE) fue emitida en junio de 2020 por la necesidad de cumplir los objetivos ambientales y climáticos de los países adheridos, así como por el creciente interés del sector público y privado de financiar proyectos que promuevan el cumplimiento de la agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los compromisos del Acuerdo de París y otras iniciativas en materia de sostenibilidad.

Otra de las principales razones para la creación de la Taxonomía fue promover la financiación sostenible a partir de la definición de estándares y criterios unificados sobre proyectos sostenibles, dado que la falta de esta clasificación dificultaba la labor de los financiadores e inversionistas para inyectar capital a este tipo de proyectos¹.

A través del Reglamento 2020/852 de la UE fue regulada la Taxonomía, estableciendo seis grandes objetivos ambientales: i) mitigación al cambio climático; ii) adaptación al cambio climático; iii) protección de recursos hídricos y marinos; iv) transición a una economía circular; v) prevención y control de la contaminación; y vi) protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas².

¹ Banco de España (2021). *Una Taxonomía de actividades sostenibles para Europa*. Recuperado de <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadadas/DocumentosOcasiones/20/Files/do2101e.pdf>

² European Commission (s.f.). *Why do we need an EU taxonomy?* Recuperado de https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_en

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

Mauricio Vélez García
Andrés Rey Hernández
Rodrigo Alejandro Mesa Esteban
Nataly Siza Perez

PROGRAMACIÓN

EVENTOS ASOBANCARIA

¡Un año recargado de temáticas clave para impulsar nuestra economía!

2022

Capacitaciones y Eventos

Febrero 17 5º Encuentro Leasing Bogotá	Marzo 11 13º Foro de Vivienda Bogotá
Marzo 31 4º Congreso Sostenibilidad Bogotá	Abril 7 10ª Jornada de Libre Competencia Bogotá
Mayo 12 y 13 12º CAMP – Congreso de Acceso a Servicios Financieros y Medios de pago Cali	Junio 9 y 10 24º Congreso de Tesorería Barranquilla
Julio 14 y 15 21º Congreso Panamericano de LAFTFPADM Cartagena	Agosto 17, 18 y 19 56ª Convención Bancaria Cartagena
Septiembre 22 y 23 20º Congreso de Derecho Financiero Cartagena	Octubre 7 33º Simposio de Mercado de Capitales Bogotá
Octubre 27 y 28 15º Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad Barranquilla	Noviembre 17 y 18 20º Congreso de Riesgo Financiero Cartagena
Diciembre 1 10º Encuentro Tributario Bogotá	

f asobancaria.co Colombia | @asobancaria | asobancaria.com

ASOBANCARIA

Cada uno de estos objetivos tiene unos sectores y actividades definidas en el *EU Taxonomy Compass*, que facilita a los diferentes grupos de interés la identificación de las acciones que contribuyen a estos objetivos definidos a partir de criterios de expertos en temas como energía, manufactura, transporte, construcción, entre otros.

Gráfico 1. Objetivos de la Taxonomía de la Unión Europea



Fuente: Elaboración Asobancaria con base en *Seven Pillar Institute*.

La Taxonomía de la UE fue un trabajo que involucró a un grupo técnico experto en finanzas sostenibles (TEG por sus siglas en inglés) e incluyó equipos multidisciplinares y heterogéneos de la academia, empresas, sector financiero, observadores internacionales de la UE, entre otros³. Como criterio general, las actividades que fueron incluidas en la Taxonomía se definieron porque: i) contribuían sustancialmente al logro de al menos uno de los objetivos ambientales propuestos; ii) seguían el principio *do no significant harm* que se traduce en no generar un daño significativo a ninguno de estos objetivos y en general a los componentes del ambiente; y iii) porque las actividades elegidas cumplen con un mínimo de garantías de tipo social. Cuando se cumplen con estas condiciones, la actividad se puede denominar como alineada con la Taxonomía de la UE (*EU taxonomy-aligned*)⁴.

Así pues, la Taxonomía de la UE es aplicable desde el último trimestre de 2021, específicamente en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, y se espera que en el primer semestre de 2022 se publiquen las normas técnicas de divulgación relativas a los otros cuatro objetivos⁵. El 9 de diciembre de 2021 la

Taxonomía de la UE se hizo oficial y entró en vigor a partir del primero de enero de 2022.

Objetivos de la Taxonomía Verde de Colombia y su relación con la banca

La Taxonomía Verde para Colombia tomó como base las mejores prácticas de sostenibilidad y sistemas de clasificación a nivel mundial, entre ellas la Taxonomía de la UE descrita en la sección anterior. No obstante, la versión para el país reconoce que existen diferencias locales y regionales sustanciales, por lo que su diseño y actualización tuvo en cuenta los desafíos, capacidades y realidades específicas de Colombia⁶. Como resultado, la Taxonomía Verde para Colombia incorporó la “gestión del suelo” como séptimo objetivo ambiental, adicional a los seis objetivos de la Taxonomía Verde de la Unión Europea, como se detalla en el Gráfico 2. Asimismo, la Taxonomía Verde para Colombia plantea cuatro grandes usos asociados a estos objetivos (Gráfico 3).

Gráfico 2. Objetivos ambientales de la Taxonomía Verde para Colombia



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Respecto al primer uso, la identificación y evaluación de las actividades económicas se facilita por la segmentación y priorización de actividades definidas a través de criterios de elegibilidad y requisitos de cumplimiento. En cuanto a los criterios de elegibilidad, cada uno de los sectores de la Taxonomía cuenta con unos criterios específicos que se detallan en los anexos técnicos; asimismo, los criterios suelen ser cuantificables y deben apoyar al logro de los objetivos ambientales, además de partir del

³ Lucarelli, Caterina & Mazzoli, Camilla & Rancan, Michela & Severini, Sabrina. (2020). *Classification of Sustainable Activities: EU Taxonomy and Scientific Literature*. *Sustainability*. 12. 6460. 10.3390/su12166460.

⁴ Ibid.

⁵ PwC (2021). *Integrando las finanzas sostenibles en la gestión*. Recuperado de <https://www.pwc.es/es/esg/finanzas-sostenibles-esg-pwc-espana-001.pdf>

⁶ SFC (septiembre de 2021). *Presentación de la Fase I para la Construcción de la Taxonomía Verde Colombia*. Recuperado de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/10109182>

cumplimiento del marco normativo relevante para la actividad o territorio en el cual se lleva a cabo⁷.

Gráfico 3. Usos de la Taxonomía Verde para Colombia



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

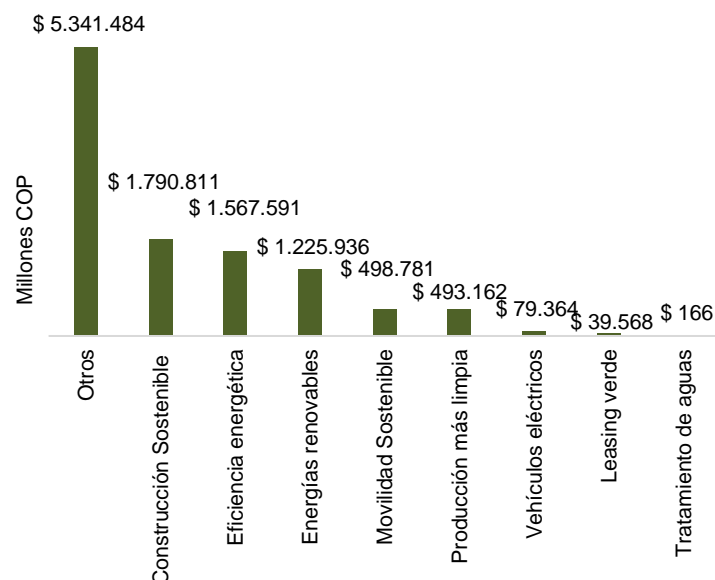
Por su parte, los requisitos de cumplimiento son complementarios y deben integrarse con los requisitos de los sistemas de gestión ambiental, además de cumplir con el principio de no causar daño significativo (DNSH por sus siglas en inglés do no significative harm). Cada proyecto o iniciativa verde debe contar con un sistema que sea efectivo, acorde a la magnitud de la inversión, a la escalabilidad del proyecto y además contar con un plan de manejo ambiental, programas de conservación, compensación y restauración de hábitats y ecosistemas, y mecanismos de monitoreo y prevención de los daños ambientales significativos⁸.

En cuanto al segundo uso, gran parte de las entidades financieras del país tienen una oferta de productos y servicios financieros verdes, a través de los cuales se movilizan recursos de capital hacia los negocios y proyectos que están ligados a objetivos ambientales, garantizando condiciones financieras diferenciales en comparación a las líneas tradicionales. Actualmente se cuenta con líneas de crédito verdes, créditos hipotecarios sostenibles,

leasing verde, tarjetas de crédito verde, entre otras soluciones financieras que se verán favorecidas por esta unificación de criterios que propone la Taxonomía Verde y que permitirá medir de forma real qué tan “enverdecida” está la banca colombiana.

Uno de los retos identificados en el más reciente Informe de Sostenibilidad de Asobancaria⁹ fue la distribución de las líneas verdes reportadas por las entidades financieras, dado que el 52% de la cartera verde está registrada bajo una categoría específica, mientras que el 48% del total de la cartera verde (correspondiente a \$5.3 billones de pesos) está integrada bajo la categoría de “otros” (Gráfico 4).

Gráfico 4. Total cartera verde (propia y redescuento) en 2020



Fuente: Informe de Sostenibilidad Asobancaria 2020

El Gráfico 4 ilustra la necesidad que existe en el sector de unificar criterios bajo un proceso de estandarización que permita identificar de forma clara lo que se puede categorizar como “verde”. La solución a esta disparidad en la información la ofrece la Taxonomía Verde para Colombia al estandarizar y homologar los sectores y actividades que utilizarán las entidades financieras del país para clasificar sus portafolios verdes.

En la medida que haya un lenguaje común en el sector resultará más fácil establecer metas, objetivos e indicadores para hacer crecer la cartera verde, que actualmente ronda los \$11 billones de pesos, lo que representa cerca del 2,1% del total de la cartera del

⁷ SFC (septiembre de 2021). *Presentación de la Fase I para la Construcción de la Taxonomía Verde Colombia*. Recuperado de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/10109182>

⁸ *Ibid.*

⁹ Asobancaria (2021). *Informe de Sostenibilidad 2020 – Acercando la Banca a los colombianos*. Recuperado de http://asobancaria.com/wp-content/uploads/2021/09/Informe_Sostenibilidad_2020-Asobancaria-07092021.pdf

sector¹⁰. Sin embargo, este valor puede cambiar una vez las entidades financieras homologuen sus portafolios con los criterios definidos en la Taxonomía Verde para Colombia. Para acompañar y apoyar a las entidades financieras con este nuevo desafío, Asobancaria, junto a la Superintendencia Financiera de Colombia, y con el apoyo de consultores expertos como Metrix, Ambire y Climate Bonds Initiative, y financiado con recursos de cooperación internacional de la Unión Europea y UK Pact, ha desarrollado estrategias de fortalecimiento de capacidades técnicas en las entidades, como por ejemplo sesiones de entendimiento de la Taxonomía Verde, pilotos para ver la alineación de la cartera de las entidades con los sectores propuestos en la taxonomía, gap análisis para identificar brechas, asistencia técnica para la estructuración de bonos verdes bajo los criterios de la taxonomía, talleres por cada sector, entre otras iniciativas.

Por su parte, el tercer uso de la Taxonomía Verde busca favorecer la homologación de criterios para evitar el *greenwashing*, también conocido como lavado o engaño verde. Este término suele ser muy utilizado de forma peyorativa en el ámbito de la sostenibilidad, para referirse a aquellas prácticas de hacer pasar una actividad como amigable con el ambiente más de lo que realmente es¹¹. Las prácticas de *greenwashing* han ido en aumento en los últimos años, más aún con el incremento de los mercados verdes a nivel mundial¹².

Así pues, la Taxonomía Verde de Colombia ofrece la homologación de criterios a través de ocho grandes sectores, cada uno con sus criterios de elegibilidad y requisitos de cumplimiento detallados¹³, que favorece a la reducción de aparición de prácticas de *greenwashing* en la banca. Los ocho sectores son:

1. Energía: Se priorizaron 14 grandes actividades, dentro de las cuales se destacan la generación de electricidad a partir de energía solar (fotovoltaica y concentrada), generación de electricidad a partir de energía eólica, transmisión y distribución de electricidad de fuentes renovables, entre otros.
2. Manufactura: Para este sector se incluyeron 8 actividades, como manufactura para tecnologías bajas en carbono, componentes que contribuyen a la producción de hidrogeno bajo en carbono, componentes para la

fabricación de cemento, componentes para la fabricación de productos químicos de base orgánica, entre otros.

3. Construcción: El sector de construcción incluye 3 actividades, construcción de nuevos edificios, renovación de edificios así como adquisición y propiedad de edificios.
4. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): 2 actividades componen las actividades TIC, el procesamiento de data, hosting y actividades relacionadas, así como soluciones para la reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI).
5. Transporte: Se definieron 5 actividades de transporte para la Taxonomía, entre las que se encuentran micromovilidad, infraestructura de transporte, transporte interurbano, entre otros.
6. Agua: Actividades como sistemas de alcantarillado, sistemas de acueducto, sistemas de tratamiento de aguas residuales e inversiones para el uso eficiente del agua fueron incluidas en este sector.
7. Residuos: Fueron incluidas 8 actividades en total, como tratamiento de lodos de aguas residuales, compostaje de residuos orgánicos, aprovechamiento de material de residuos no peligrosos, captura y utilización de gas de relleno sanitario, entre otros.
8. AFOLU: Este gran sector contempla 3 subsectores, agricultura, ganadería y forestería. Para el primero, se incluyen unos criterios de elegibilidad sectorial para la transición hacia una agricultura ecológica¹⁴, a partir de una serie de prácticas catalogadas según su grado de complejidad y costo (básicas, intermedias y avanzadas o transformativas). También incluye la adopción de tecnologías complementarias. Para el segundo subsector se busca la transición hacia la ganadería sostenible, a través de la clasificación de medidas básicas, intermedias y avanzadas o transformativas. Algunas de estas prácticas son la división y rotación de potreros (básica), abonos orgánicos y verdes (intermedia), cercas vivas (avanzado), entre otros. Por último, para forestería se incluyen una serie de inversiones asociadas al

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Lippert, Ingmar. (2011). Greenwashing. 10.4135/9781412975711.n67.

¹² de Freitas Netto, S.V., Sobral, M.F.F., Ribeiro, A.R.B. et al. *Concepts and forms of greenwashing: a systematic review*. Environ Sci Eur 32, 19 (2020). <https://doi.org/10.1186/s12302-020-0300-3>

¹³ La información descrita para los sectores y actividades se tomó a partir del *Documento Técnico No. 1 y Documento Técnico No. 2 – Taxonomía Verde Colombia*, que hace parte de la Fase I para la Construcción de la Taxonomía Verde para Colombia.

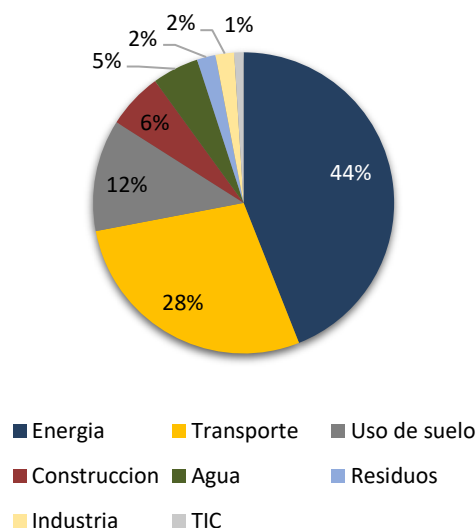
¹⁴ La Resolución 187 de 2006 define la Agricultura Ecológica como un proceso productivo que considera la fertilidad del suelo como factor clave para la producción de alimentos, reduce en forma drástica el uso de insumos externos en la unidad productiva y promueve prácticas que garantizan la calidad e inocuidad en toda la cadena productiva de alimentos ecológicos.

fortalecimiento de la forestería sostenible, como el manejo y control de bosques, sistemas de monitoreo y control de cobertura boscosa, desarrollo de viveros, integración de servicios ecosistémicos, entre otras.

La Finalmente, el cuarto uso de la Taxonomía busca apoyar el desarrollo de mercados verdes, así como el rastreo y monitoreo de estas inversiones. Uno de los instrumentos financieros que se han utilizado en Colombia desde 2016 para este fin son los bonos verdes. De acuerdo con cifras de Climate Bonds Initiative (CBI), su emisión en la región creció de USD \$13.6 mil millones en septiembre de 2020 a USD \$30.2 mil millones a finales de junio de 2021¹⁵.

Este incremento fue apalancado principalmente por Brasil (USD \$10.3 mil millones en emisiones acumuladas), Chile (USD \$9.5 mil millones en emisiones acumuladas) y México (USD \$4 mil millones en emisiones acumuladas). Para el caso de Colombia, el número de bonos verdes aumentó en 2020 por la emisión de tres nuevos bonos verdes, para completar un total de siete emisiones por un valor acumulado de USD \$684 millones¹⁶.

Gráfico 5. Acumulado Bonos Verdes por sectores en Latinoamérica (junio de 2021)



Fuente: Climate Bonds Initiative.

Sin embargo, la emisión de bonos verdes requiere el desarrollo de mercados verdes certificados, competitivos y rentables, que atraigan inversionistas nacionales e internacionales, así como un adecuado rastreo y monitoreo de estas inversiones. Por esta

razón, la Taxonomía Verde para Colombia se convierte en un mecanismo clave para el desarrollo de mercados verdes ya que permite la clasificación de negocios y proyectos por sector, actividades y activos que contribuyen al logro de los objetivos ambientales, siendo además la hoja de ruta para movilizar los flujos de capital públicos y privados hacia las inversiones más estratégicas para el cumplimiento del Acuerdo de París. Por ejemplo, en 2021 el Ministerio de Hacienda de Colombia emitió bonos verdes soberanos por \$750.000 millones de pesos para financiar proyectos alineados con la Taxonomía Verde como transporte limpio, gestión del agua, protección de la biodiversidad, energías renovables no tradicionales, entre otros.

El crecimiento de las líneas y productos financieros verdes ha sido un asunto que el mercado mismo ha ido demandando. De acuerdo con la primera encuesta de financiamiento climático para consumidores financieros (ENCCOF), el 88% de los consumidores financieros colombianos considera que la lucha contra el cambio climático puede traer oportunidades de inversión, mientras que el 90% de estos quiere que las entidades donde tiene sus productos ofrezcan productos financieros verdes¹⁷. Esto reafirma que, más allá de contemplar riesgos, el cambio climático y el financiamiento sostenible permiten traer oportunidades para la banca en la medida que haya una adecuada gestión de los impactos generados.

Agenda de trabajo para la implementación de la Taxonomía Verde para Colombia

La Taxonomía Verde para Colombia consta de cuatro fases. La primera de preparación, que busca el entendimiento de las necesidades del mercado, mapear iniciativas internacionales relevantes y mapear esfuerzos e intereses en proyectos en marcha. La segunda fase se enfoca en el diseño de la Taxonomía, a través de la identificación de actores, planes y proyectos claves, así como la definición de la institucionalidad para su desarrollo. Por su parte, la tercera parte consiste en la ejecución de los planes de acción concretos; y por último la fase de implementación de la primera versión de la Taxonomía, a través de la promoción, acompañamiento en el diseño y desarrollo de pilotos y guías de implementación.

Actualmente Asobancaria, SFC y un equipo técnico experto, apoyado por recursos de cooperación de la Unión Europea, están liderando la primera fase de pilotos de Taxonomía Verde con tres entidades financieras del país (Davivienda, Banco Agrario y Finagro), con el objetivo de facilitar la identificación de proyectos con objetivos ambientales, desarrollar los mercados de capitales

¹⁵ Climate Bonds Initiative (2021). *Latin America & Caribbean state of the market 2021*. Recuperado de https://www.climatebonds.net/files/reports/cbi_lac_2020_04e.pdf

¹⁶ Ibid.

¹⁷ CCADI (2021). *Encuesta Nacional de Cambio Climático para Consumidores Financieros* (ENCCOF).

verdes e impulsar la movilización efectiva de recursos que permitan cumplir con los compromisos del país priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Acuerdo de París, el Convenio Marco de Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros. Así mismo, lograr un entendimiento de la situación actual de las actividades priorizadas por cada sector de la taxonomía frente a la colocación de recursos por parte de las entidades financieras, así como identificar las brechas existentes en cada una de las actividades priorizadas y lo que impide el flujo de recursos por parte de la banca hacia su financiación¹⁸. Adicionalmente, en conjunto con la SFC, Climate Bonds Initiative, IFC y financiado por UK Pact, se realizarán talleres por cada uno de los sectores de la Taxonomía Verde, en donde expertos de cada sector abordarán las particularidades de la taxonomía y su aplicabilidad en el contexto colombiano. Esto le permitirá a las entidades aprender sobre los criterios de elegibilidad y la aplicación de la Taxonomía Verde en sus portafolios.

Conclusiones y consideraciones finales

La Taxonomía Verde para Colombia es una solución que fortalecerá el adecuado enfoque y desarrollo de sostenibilidad ambiental en el país, facilitando la labor fundamental que para este propósito cumple el sector financiero. A través de mesas de trabajo con diferentes expertos, se establecieron los sectores y actividades que permiten unificar criterios técnicos para clasificar lo que es verde, favoreciendo la reorientación de flujos de capital hacia dichos sectores y actividades.

Asimismo, la Taxonomía Verde para Colombia busca fortalecer el proceso de identificación de proyectos elegibles, evitar el *greenwashing* y apoyar el desarrollo de mercados verdes. La Taxonomía en su Fase I plantea ocho sectores: energía, manufactura, construcción, TIC, transporte, agua, residuos y AFOLU (agricultura, ganadería y forestería), cada uno con diferentes actividades definidas para apoyar al logro de los objetivos ambientales y no hacer un daño significativo al mismo, que cumplen con diferentes criterios de elegibilidad y requisitos de cumplimiento.

Si bien esta iniciativa toma de referencia las mejores prácticas internacionales en la materia, tiene en cuenta los desafíos y realidades específicas del país. Uno de los referentes para la construcción de la versión de Colombia fue la Taxonomía de la Unión Europea, regulada a través del Reglamento 2020/852, donde se establecieron las actividades que cumplían objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, transición hacia una

económica circular, protección de la biodiversidad y ecosistemas, entre otros.

Se espera que la Taxonomía Verde para Colombia sea un mecanismo que se actualice y ajuste de forma periódica¹⁹, partiendo de una agenda de trabajo que facilite su entendimiento e implementación. Sin lugar a duda la Taxonomía Verde es un hito para el país y la región en materia de finanzas sostenibles, que permitirá medir e incrementar la cartera verde que actualmente ronda los \$11 billones de pesos y que representa el 2,1% del total de la cartera del sector.

¹⁸ Información tomada de los objetivos del Proyecto de apoyo a la implementación de los ODS en Colombia: Implementación de Pilotos de Taxonomía Verde (2021).

¹⁹ SFC (mayo 26 de 2021). *Taxonomía verde para el objetivo ambiental de cambio climático* [Diapositivas de PowerPoint]. Grupo de Finanzas Sostenibles SFC. Presentación realizada en el Comité de Protocolo verde de Asobancaria.

Colombia

Principales indicadores macroeconómicos

	2019	2020				Total	2021				2022p	
	Total	T1	T2	T3	T4		T1	T2	T3	T4	Total	Total
Producto Interno Bruto**												
PIB Nominal (COP Billones)	1060,0	258,5	211,8	243,9	288,8	998,7	265,3	267,4	304,7	339,3	1170,7	1280,7
PIB Nominal (USD Billones)	322,9	73,1	55,0	66,4	76,5	271,3	74,7	72,4	79,3	87,5	303,9	325,1
PIB Real (COP Billones)	881,2	206,7	171,3	203,0	229,9	819,1	208,6	211,7	230,5	254,9	905,6	941,8
PIB Real (% Var. interanual)	3,2	0,8	-16,5	-8,8	-3,6	-7,0	0,9	18,1	13,5	10,8	10,6	5,4
Precios												
Inflación (IPC, % Var. interanual)	3,5	3,7	2,9	1,9	1,6	2,5	1,6	2,9	4,3	5,2	3,5	6,6
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	3,3	3,3	2,2	1,5	1,2	2,0	1,0	2,1	3,0	3,1	2,3	5,5
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3281	3535	3845	3729	3661	3693	3552	3690	3844	3878	3742	3939
Tipo de cambio (Var. % interanual)	10,9	12,7	18,6	11,7	7,5	12,5	0,4	-4,0	3,1	5,9	1,3	...
Sector Externo (% del PIB)												
Cuenta corriente (USD Millones)	-14808	-2286	-1933	-2000	-2988	-9207	-2937	-3,966	-4794	-6136	-17833	-11133
Cuenta corriente (% PIB)	-4,6	-3,1	-3,5	-3,1	-3,9	-3,4	-3,9	-5,5	-6,0	-7,0	-5,7	-3,4
Balanza comercial (% PIB)	-3,1	-3,1	-2,8	-3,3	-3,7	-3,3	-3,5	-4,9	-4,7	-4,7	-4,4	0,2
Exportaciones F.O.B. (% PIB)	12,6	12,4	12,4	11,9	11,1	11,9	12,4	13,2	14,0	14,7	13,6	18,0
Importaciones F.O.B. (% PIB)	15,6	15,5	15,5	15,2	14,8	15,2	15,9	18,1	18,6	19,4	18,0	17,8
Renta de los factores (% PIB)	-3,0	-1,8	-1,8	-1,7	-1,8	-1,8	-2,2	-2,0	-2,6	-3,3	-2,6	-4,4
Transferencias corrientes (% PIB)	2,8	3,0	3,1	3,6	3,2	3,2	3,3	3,6	3,5	3,3	3,4	3,0
Inversión extranjera directa (pasivo) (% PIB)	4,3	4,3	2,5	-1,3	2,7	2,8	3,2	2,8	3,6	2,5	3,0	3,2
Sector Público (acumulado, % del PIB)												
Bal. primario del Gobierno Central	0,5	0,3	-3,2	-5,9	-3,7	-2,9
Bal. del Gobierno Nacional Central	-2,5	-0,2	-5,8	-7,8	-7,1	-6,5
Bal. estructural del Gobierno Central	-1,5
Bal. primario del SPNF	0,5	0,4	-3,0	-6,7	-4,4	-4,0
Bal. del SPNF	-2,4	0,4	-5,2	-9,4	-7,4	-7,1
Indicadores de Deuda (% del PIB)												
Deuda externa bruta	42,0	47,4	49,3	51,7	31,5
Pública	22,8	25,3	26,6	30,2
Privada	19,2	22,1	22,6	21,5
Deuda bruta del Gobierno Central	50,0	60,3	62,4	66,2	64,8	64,7	61,5	64,2	63,8	63,0

Colombia

Estados financieros del sistema bancario

	dic-21 (a)	nov-21	dic-20 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	817,571	810,153	729,841	6.1%
Disponible	63,663	63,633	53,794	12.0%
Inversiones y operaciones con derivados	171,490	171,581	158,735	2.3%
Cartera de crédito	550,204	545,730	498,838	4.4%
Consumo	169,603	167,307	150,527	6.7%
Comercial	283,804	282,861	263,018	2.2%
Vivienda	82,915	81,732	72,565	8.2%
Microcrédito	13,883	13,831	12,727	3.3%
Provisiones	35,616	36,329	37,960	-11.2%
Consumo	12,251	12,123	13,729	-15.5%
Comercial	17,453	17,824	17,605	-6.1%
Vivienda	3,021	3,007	2,691	6.3%
Microcrédito	913	954	1,133	-23.7%
Pasivo	713,074	709,346	640,361	5.4%
Instrumentos financieros a costo amortizado	627,000	621,686	556,917	6.6%
Cuentas de ahorro	292,599	282,971	244,963	13.1%
CDT	139,607	137,848	154,170	-14.3%
Cuentas Corrientes	84,846	86,457	75,002	7.1%
Otros pasivos	9,898	9,810	9,089	3.1%
Patrimonio	104,497	100,807	89,480	10.6%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	13,923	11,715	4,160	216.9%
Ingresos financieros de cartera	42,422	38,509	45,481	-11.7%
Gastos por intereses	9,594	8,656	14,571	-37.7%
Margen neto de Intereses	33,279	30,364	31,675	-0.5%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3.89	4.18	4.96	-1.06
Consumo	4.37	4.69	6.29	-1.92
Comercial	3.71	4.03	4.55	-0.84
Vivienda	3.11	3.21	3.30	-0.19
Microcrédito	6.47	6.67	7.13	-0.66
Cubrimiento	166.2	159.3	153.5	-12.74
Consumo	165.4	154.4	145.1	20.29
Comercial	165.6	156.4	147.1	18.45
Vivienda	117.1	114.5	112.3	4.80
Microcrédito	101.7	103.5	124.8	-23.10
ROA	1.70%	1.58%	0.57%	1.1
ROE	13.32%	12.74%	4.65%	8.7
Solvencia	20.48%	20.20%	16.28%	4.2

Colombia Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018	2019	2020				2020 2021			
	Total	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC	50,2	50,1	49,8	49,8	51,7	54,3
Efectivo/M2 (%)	12,59	12,18	13,09	15,05	13,35	14,48
Cobertura												
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	99,7	100	99,2	99,9	100	100	100	100	100	100	100	100
Municipios con al menos una oficina (%)	73,9	73,9	74,4	74,6	74,6	74,6	78,6
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	99,5	100	98,3	100	100	100	100	100	100
Acceso												
Productos personas												
Indicador de bancarización (%) SF*	77,30	80,10	81,4	82,5	83,2	85,9	87,1	87,8	87,8	89,4	89,4	89,9
Indicador de bancarización (%) EC**	76,40	79,20	80,5	81,6	86,6	88,9	...	89,5
Adultos con: (en millones)												
Cuentas de ahorro EC	23,53	25,16	25,75	26,6	27,5	27,9	27,9	28,4	28,3	28,5
Cuenta corriente EC	1,72	1,73	1,89	1,97	1,92	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
Cuentas CAES EC	2,83	2,97	3,02	3,03	3,03	...	3,0	3,0	3,0	3,0
Cuentas CATS EC	0,10	0,10	0,71	3,30	7,14	8,1	8,1	9,2	10,5	11,8
Otros productos de ahorro EC	0,77	0,78	0,81	0,85	0,84	0,8	0,7
Crédito de consumo EC	8,74	9,17	7,65	8,42	6,9	6,9
Tarjeta de crédito EC	9,58	10,27	10,05	10,53	10,59	8,1	7,7
Microcrédito EC	3,56	3,68	3,51	3,65	2,4	2,3
Crédito de vivienda EC	1,39	1,43	1,40	1,45	1,1	1,2
Crédito comercial EC	1,23	1,02	...	0,70	0,5	0,4
Al menos un producto EC	25,40	27,1	27,64	29,1	32	32	32,7	32,9	33,1
Uso												
Adultos con: (en porcentaje)												
Algún producto activo SF	66,3	68,6	68,5	66,0	66,8	71,6	73,0	72,6	72,6	74,4	74,6	75,5
Algún producto activo EC	65,1	66,9	67,2	65,2	72,4
Cuentas de ahorro activas EC	72,0	71,8	68,3	70,1	65,4	...	64,2	62,2	65,3	65,8
Cuentas corrientes activas EC	84,5	83,7	85,5	85,6	82,8	...	82,3	82,3	80,2	78,5
Cuentas CAES activas EC	87,5	89,5	89,7	82,1	82,1	...	82,1	82,1	82,1	82,1
Cuentas CATS activas EC	96,5	96,5	67,7	58,3	80,8	...	74,8	73,0	73,8	75,2
Otros pdtos. de ahorro activos EC	66,6	62,7	61,2	62,8	63,8	64,6	75,6
Créditos de consumo activos EC	82,0	83,5	82,2	75,7
Tarjetas de crédito activas EC	92,3	90,1	88,7	79,5	76,7
Microcrédito activos EC	66,2	71,1	68,9	58,3

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018	2019	2020				2021			
	Total	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3
Créditos de vivienda activos EC	79,3	78,9	77,8	78,2
Créditos comerciales activos EC	85,3	84,7	...	45,5
Acceso												
Productos empresas												
Empresas con: (en miles)												
Al menos un producto EC	751,0	775,2	946,5	938,8	933,8	925,3	922,3	925,2	925,2	926,4	924,3	923,8
Cuenta de ahorro EC	500,8	522,7	649,4	649,1	648,5	637,1	637,1	639,8	639,8	644,0	642,2	645,4
Cuenta corriente EC	420,9	430,7	502,9	499,7	492,8	491,6	488,7	491,3	491,3	489,0	489,3	489,2
Otros productos de ahorro EC	15,24	14,12	13,9	13,8	15,4	16,0	14,9	...	15,3	14,9	14,6	14,5
Crédito comercial EC	242,5	243,6	277,8	285,9	288,3	291,3	219,4	215,6
Crédito de consumo EC	98,72	102,5	105,8	104,9	103,9	103,4	78,6	76,1
Tarjeta de crédito EC	79,96	94,35	106,9	113,0	114,1	113,9	92,7	91,1
Al menos un producto EC	751,0	775,1	287,4	282,8
Uso												
Productos empresas												
Empresas con: (en porcentaje)												
Algun producto activo EC	74,7	73,3	71,5	68,34	68,00	68,06	67,63	66,84	68,04
			71,6	68,36	68,02	68,04	67,65	...	68,07	68,3	68,1	68,1
Algun producto activo SF	74,7	73,3	47,6	45,8	44,8	44,7	44,0	44,6	44,8
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	47,2	49,2	52,0	55,0	55,4	57,2
Otros pdtos. de ahorro activos EC	57,5	51,2	89,0	89,7	90,7	91,0	91,1	91,6	91,9
Cuentas corrientes activas EC	89,1	88,5	83,9	78,2	77,7	77,4
Microcréditos activos EC	63,2	62,0	57,2	50,3	49,9	49,0
Créditos de consumo activos EC	84,9	85,1	88,6	89,4	90,2	80,3	80,5	79,8
Tarjetas de crédito activas EC	88,6	89,4	91,6	77,1	77,3	73,0
Créditos comerciales activos EC	91,3	90,8	91,6	77,1	77,3	73,0
Operaciones (semestral)												
Total operaciones (millones)	4.926	5.462	6.332	8.194	-	4,685	-	5,220	9,911	4,938	...	6,221
No monetarias (Participación)	48,0	50,3	54,2	57,9	-	64,0	-	60,0	61,7	55,4	...	56,7
Monetarias (Participación)	52,0	49,7	45,8	42,0	-	36,0	-	40,0	38,2	44,6	...	43,3
No monetarias (Crecimiento anual)	22,22	16,01	25,1	38,3	-	31,0	-	27,4	28,9	-8,7	...	12,4
Monetarias (Crecimiento anual)	6,79	6,14	6,7	18,8	-	1,3	-	17,2	10,0	30,5	...	29,3
Tarjetas												
Crédito vigentes (millones)	14,93	14,89	15,28	16,05	16,33	15,47	14,48	14,67	14,67	14,86	14,59	15,01
Débito vigentes (millones)	25,17	27,52	29,57	33,09	34,11	34,51	35,42	36,38	36,38	36,38	39,21	38,36
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	205,8	201,8	194,4	203,8	176,2	179,3	188,6	207,8	207,8	197,6	208,2	201,4
Ticket promedio compra débito (\$miles)	138,3	133,4	131,4	126,0	113,6	126,0	123,6	129,3	129,3	116,77	118,1	114,5